

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-738



Fecha de ingreso:01-03-2022

Fecha de emisión:17-03-2022

Folio:2022-738

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AGH INMOBILIARIA DIVISIÓN COMERCIAL

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACION DE 3 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOS. 1 DE 3.18 X 19.00 M., ADOS. 2 DE 5.14 X 3.44 M. Y ADOS. 3 DE 5.16 X 3.71 M.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-104-003-00008-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL L08 M03 COLONIA UNIDAD PRESIDENTES

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	2,886.60
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	577.32
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	2,886.60
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	577.32
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	2,886.60
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	577.32
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,391.76

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2022 14:28:16

Usuario:

Dirección: null

302d0215008cd7d65749514bcfd04320d43c9e766912e895650214663429bfad7ba61a1c3fec9e69dac5ef7a2fbb